

PROGRAMA 41CG

C03 I07 PLAN DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO (II): IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA Y APOYO A LA FORMACIÓN.

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

La mejora de la sostenibilidad, competitividad y resiliencia del sector agroalimentario, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental y social, contribuirá al logro de los objetivos nacionales, europeos e internacionales a este respecto.

Para ello se incluyen en este componente una serie de inversiones y reformas dirigidas a mejorar la resiliencia del sector y su competitividad, y a la consecución de los objetivos climáticos, medioambientales y de descarbonización de la economía.

Dentro del referido componente, se incluye la inversión C3.I7 Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El programa 41CG persigue el impulso a la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación, y tiene como finalidad mejorar la cantidad y calidad de los conocimientos científicos que avalan la toma de decisiones en materia de gestión de las distintas pesquerías.

Se trata de un ambicioso plan en el que se combina la mejora de la recopilación de información básica con los medios utilizados para la misma, siempre bajo una optimización de los mismos.

La aplicación del enfoque ecosistémico en la evaluación de recursos pesqueros, pero también en medio posibles interacciones e impactos con el medio ambiente y otras especies del mismo, es fundamental. Para ello es necesario adaptar tanto la recopilación de información, como el tratamiento de los datos obtenidos con el desarrollo y optimización de modelos.

Con esta medida se pretende además dar respuesta a nuevas amenazas como el propio cambio climático que está provocando desplazamiento de determinadas especies, y la llegada de otras nuevas.

La toma de decisiones en materia de gestión pesquera sólo puede realizarse con el adecuado asesoramiento científico, ya que nos enfrentamos a recursos no finitos y que se desenvuelven en un medio como el marino con todas las interacciones que ello supone, y donde todavía falta mucho por conocer y analizar.

Como se ha demostrado durante la pandemia COVID, la ciencia debe ser una de las primeras apuestas de un país, y más en este caso concreto donde España es una de las principales potencias pesqueras, y debemos ser abanderados de las prácticas pesqueras sostenibles.

Además, también se debe trasladar este conocimiento adquirido, tanto dentro del país, como en el ámbito de la cooperación internacional, siendo otra apuesta importante y objetivo de esta inversión, la formación, formación integral en materia de pesca, de prácticas pesqueras sostenibles y de valorización del producto final.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

En atención a las competencias atribuidas, se pretende apoyar la investigación pesquera y acuícola como base para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera y con ello cumplir objetivos nacionales e internacionales, como los descritos en la Política Pesquera Común, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Estrategia de Biodiversidad 2030. Con todo ello se contribuye a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los stocks pesqueros, así como la del medio en el que se desarrollan, a la vez que se asienta la sostenibilidad socioeconómica del sector pesquero en su conjunto, que tanta importancia tiene para la economía de determinadas zonas costeras de nuestro país, y se preserva el importante acervo pesquero español.

Esta medida mejorará la cantidad y calidad de los conocimientos científicos que informan la toma de decisiones en materia de gestión de pesquerías. La medida comprende:

- La adquisición de, al menos dos sondas acústicas para dos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica existentes, con el fin de garantizar la calidad de los datos obtenidos para la evaluación científica de diferentes stocks de especies pelágicas.
- El fomento de la investigación pesquera y acuícola para garantizar enfoque ecosistémico en la toma de decisiones en materia de gestión de pesquerías.
- Actividades de formación dentro del programa “formar para avanzar”

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Coste del Mecanismo		5.250	5.450	3.400			14.100
Otra financiación							
TOTAL		5.250	5.450	3.400			14.100

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito 56: Firma de acuerdos con organismos públicos de investigación para promover la investigación en el ámbito pesquero y acuícola, garantizando un enfoque ecosistémico en la toma de decisiones sobre gestión pesquera.

A cumplir en el cuarto trimestre 2021.

Se pretende, por tanto, asegurar el sostenimiento de los recursos marinos y una pesca responsable, apoyando la investigación pesquera y oceanográfica como base para una gestión sostenible de recursos marinos y del medio.

Con ello, se asegura la sostenibilidad socioeconómica del sector pequero mediante un aprovechamiento sostenible de los recursos.

Se podrá disponer de más información sobre el estado de los stocks, el impacto de la actividad de la flota tanto profesional como recreativa, y el seguimiento de ésta.

De esta manera se cumplirán las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria, se apoyará a los centros de investigación en materia pesquera, y se les dotará de los medios necesarios para la obtención de información científica en cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de las correspondientes evaluaciones.

Objetivo 57: Publicación en la plataforma de contratación pública del contrato adjudicado para la adquisición de dos sondas acústicas dedicadas a la investigación pesquera.

A cumplir a segundo trimestre 2022.

El objetivo de adquirir dos sondas para dos buques de investigación pesquera ya existentes es garantizar la calidad de los datos obtenidos y, en consecuencia, favorecer las evaluaciones científicas de los diferentes stocks de especies pelágicas, lo que contribuirá a la sostenibilidad pesquera y a la toma de decisiones en materia de gestión pesquera basada en los mejores conocimientos científicos disponibles.

La finalidad de esta actuación es la modernización de diferentes sistemas de los buques de investigación pesquera y oceanográficos Miguel Oliver y Emma Bardán, adscritos a la Secretaria General de Pesca del MAPA. Tras los años transcurridos desde la botadura de los buques, resulta inevitable una renovación del equipamiento, que aun operando con normalidad se van viendo superados tecnológicamente y se ven afectados por la obsolescencia electrónica. Este equipamiento es necesario tanto para las campañas de investigación pesquera, con el fin de garantizar la calidad de los datos obtenidos para la evaluación científica de los diferentes stocks de especies pelágicas, como para las de campañas de cartografiado o la mejora de la seguridad durante la navegación.